

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**  
**CONCEJO**

Integrantes del Concejo Municipal de Conchali

Concejo Municipal de Conchali

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Conchali

Periodo 2005 - 2006

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**  
**MARTES 04 DE OCTUBRE 2005**

En Conchalí, se inicia la sesión siendo las 16:20 horas, siendo presidida por el Alcalde señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARIA FUENTES FUENTES
4. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
5. SRA. MARIA JOSE HOFFMANN OPAZO
6. SR. JOSE PORTO BRAVO
7. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
8. SR. JUAN JOSE SANTA CRUZ

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

SR. ADELA FUENTEALBA	SECRETARIO MUNICIPAL
SR. RENE DIAZ	DIRECTOR ASESORIA JURIDICA
SRA. ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
SRA. ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
SR. ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTOR SECPLA
SR. ÁLVARO MIÑO	DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
SRA. MIRENCHO VIDELA	DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
SR. NELSON HERRERA	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. LUISA ROJAS	DIRECTORA DE INSPECCION
SR. LUIS SILVA	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

**TEMAS**

1. Exposición Transantiago.
2. Cuenta todo el Gran Santiago.
3. Aprobación de Actas:  
que causó el servicio actual 06.09.05 (S. Ordinaria)  
que causó el servicio actual 06.09.05 (S. Extraordinaria) RJ
4. Cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 letra a) de la Ley 18.695.
5. Autorización para viajar al Sr. Alcalde, fuera del territorio nacional (Art. 79º letra I, Ley 18.695.)
6. Varios

7. Nombramiento de 2 nuevos integrantes del Comité Técnico Municipal
8. Aprobación P.M.G. Colectivo 2005

**PRIMER TEMA**  
**EXPOSICIÓN TRANSANTIAGO**

El señor, **SILVIO ALBARRAN**, señala que realizará una presentación en relación al Plan Transantiago que se pondrá en marcha en distintas fechas. Antes de comenzar la exposición, desea hacer un pequeño recuerdo respecto de lo que ocurría con el transporte público antes de los años 80'.

El sistema de transporte público era estatal y existía una regulación total de las tarifas, trazados y frecuencia. Esta situación no sólo se daba en Santiago, sino que también en muchos países del mundo.

Entre los años 1980 y 1990 se decidió dejar el transporte público a libre mercado, por lo que se mejoraron las coberturas, pero empezaron a ocurrir una serie de externalidades negativas para el sistema. Por ejemplo, aumentaron las tarifas porque eran reguladas por el propio mercado, lo cual trajo una mayor congestión en los lugares en que circulaban los buses.

Entre los años 1991 y 2003 se define la primera reglamentación para regular el transporte público en general, por lo tanto, se decide regular el mercado.

En el año 1993 se realizan múltiples licitaciones de uso de vía a través de recorridos. El área licitada fue el sector ubicado al interior del anillo de Américo Vespucio, donde se produce una renovación de la flota y se definen las tarifas vía licitación. En ese momento, aparece lo que algunos denominaron "la fiebre amarilla".

Dicha licitación termina el año 2004, pero a través de otro instrumento regulatorio se logra que continúen operando los mismos servicios para que los usuarios no notaran que existía una diferencia con el servicio anterior. Esa regulación permite hacer un traspaso al momento que se toma la decisión de implementar el Plan Transantiago. Por lo tanto, hoy día, no se está operando a través de un sistema licitado, sino que es un sistema absolutamente regulado, que está compuesto de microempresarios agrupados en 120 organizaciones. Actualmente, el área regulada comprende todo el Gran Santiago.

12

Cuál es la diferencia que existe entre el servicio actual y el Plan Transantiago. El servicio actual tiene recorridos sumamente largos que compite con otros servicios y, en forma adicional, compite internamente con los vehículos del mismo servicio. Otra desventaja del servicio actual dice relación a que el sueldo de los conductores es por boleto cortado.

Existen otras cosas negativas, como por ejemplo, la discriminación hacia las personas de la tercera edad que esperan el bus en una esquina. Una persona parada significa que el bus tendrá que parar para tomar el pasajero, con lo cual lo pasará el otro bus del mismo servicio y en la esquina subsiguiente tomará más pasajeros.

Hoy día, los escolares tienen una tarifa que representa el 35% de la tarifa única. Por lo tanto, ese boleto cortado es menos rentable para el conductor, ya que significa ganar menos dinero y, en definitiva, va a ocupar dentro de su espacio la misma cantidad de pasajeros. Por esa razón, muchas veces dejan botados a los escolares para tomar pasajeros adultos, puesto que de esa forma logran una mejor rentabilidad. Esta conducta no se puede justificar, pero se deben poner en el lugar del conductor, quien efectivamente gana menos por transportar a los escolares. Esto significa que efectivamente el sistema ampara este tipo de cosas.

Lo anterior no ocurre en el Plan Transantiago, porque los conductores van a recibir un sueldo independiente de los pasajeros transportados, lo cual es muy importante, porque a las empresas adjudicadas se les va a cancelar por pasajeros transportados, independientemente que ese pasajero sea un adulto o un escolar.

Dado que todos los dineros ingresan a un sistema general, sólo se toma en cuenta cuánto ingresa y después se realiza la repartición dependiendo del número de pasajeros que lleva cada una de las empresas. Lo anterior significa que al conductor le dará lo mismo llevar a un adulto que a un escolar.

El funcionamiento del sistema de transporte de Transantiago es complementario e integrado, puesto que debe funcionar en su conjunto. Este sistema de transporte opera a través de 10 troncales, por lo que se separó en áreas la ciudad. Las vías troncales serán alimentadas por los buses que circularán dentro de esas áreas. El sistema debe ser complementario, para que los usuarios se puedan mover de un extremo a otro, vale decir, para que puedan desplazarse dentro de la ciudad.

Informa que 10 empresas se adjudicaron 14 unidades y cada una de ellas tiene alrededor de 200 a 700 buses. Se espera llegar a tener circulando alrededor de 5000 buses, de los cuales 1800 son nuevos.

Actualmente, existen alrededor de 7000 buses, por lo que cabe hacerse la pregunta: ¿qué pasa con los 2.000 pasajeros restantes? Explica que un gran porcentaje de los 1800 buses nuevos son articulados, lo cual significa que tienen una mayor capacidad de recibir pasajeros. Adicionalmente, se debe agregar que será un sistema de operación distinta y mejorada, lo cual significa que existirán mayores beneficios.

Los buses van a recorrer una distancia promedio de 25 kilómetros, ya que se contemplan 18 kilómetros en los servicios locales y 36 kilómetros en los servicios troncales.

Respecto a los beneficios que tendrán los usuarios, señala que se producirá una menor contaminación, dado que son buses más modernos y se tendrá un menor número de buses operando. Existirá mayor seguridad, porque los buses no transportarán dinero. Los buses van a operar con una frecuencia real, a la cual se van a acostumbrar los usuarios. Actualmente, pueden pasar por un paradero cinco buses al mismo tiempo y después no pasar ninguno por mucho tiempo.

El Plan Transantiago ofrece modernidad, puesto que se tendrán vehículos más modernos y se han mejorado los sistemas de infraestructura dentro

de la ciudad para que opere el servicio. El Plan Transantiago tiene varios componentes, no todos se ven por parte de los usuarios, quienes sólo ven los buses, pero hay varias cosas que están incorporadas para que pueda funcionar el sistema en forma eficiente. Por ejemplo, está todo el tema de la inversión e infraestructura; están los operadores que son los propietarios de los buses, uno de los cuales es el Metro.

Asimismo, existen dos sistemas adicionales que son importantísimos para que funcione el Plan Transantiago, uno es el administrador financiero del sistema que se denomina AFT, que es la empresa que va a proveer de una tarjeta para que se pueda utilizar dicho sistema. Esta empresa se va a encargar de recaudar los dineros para luego distribuirlos dentro de los operadores.

Adicionalmente, se contempla un servicio de información para el usuario, que estará encargado de entregar información al usuario respecto de los recorridos de los buses o cualquier otro tema relacionado con el sistema.

A continuación, se referirá más en detalle respecto de cada una de las cosas que ha manifestado anteriormente.

Los operadores de transporte serán quienes harán funcionar los servicios troncales. En el caso de los troncales, se definieron los ejes principales de la ciudad, que se denominan unidades. Se licitaron las unidades, de tal forma que aquel operador que se adjudicó la unidad 2 debe lograr que funcione todo el sistema en esas calles, lo cual significa que ese operador no va a tener la competencia de otro operador por esas calles.

Informa que la unidad 1 fue adjudicada a una agrupación colombiana. La 2 fue adjudicada a una agrupación de fondos nacionales y extranjeros. El resto de las unidades serán adjudicadas a agrupaciones nacionales y colombianas.

Todos los buses que circulen en los ejes troncales tendrán el frontis de color blanco con una franja verde. A futuro, en estos ejes van a operar los buses articulados, que son aquellos que tienen mayor capacidad. Además, operaran buses normales, pero los articulados van a estar siempre en estos ejes.

Informa que se licitaron varias áreas para la operación de los servicios, para lo cual se agruparon varias comunas y se definieron, dentro de esa agrupación, un área completa. A cada una de las áreas se dio un color distinto, el cual representará a todas las comunas que están localizadas en ese sector. La configuración de los vehículos tendrá el color del área que fue definida con una franja blanca. Adicionalmente, también pasarán ejes troncales que son buses que tienen frontis blanco con una franja de color verde.

Los buses que no tienen una altura mayor a 37 centímetros, son de plataforma plana y una serie de condiciones que los hacen bastante más cómodos para los usuarios. Por ejemplo, tienen suspensión neumática similar a la de un auto o un bus interurbano. Asimismo, tienen transmisión automática y cuentan con una rampa que se baja para que suban las personas con sillas de ruedas. Existe un espacio dentro del bus para dejar y ubicar a una persona con una silla de ruedas. Estas son las características principales que tienen los vehículos. Al 22 de octubre, se

AN

Tiene contemplado tener 1000 vehículos con los estándares que acaba de mencionar, puesto que en esa fecha comienza a operar la primera fase del Transantiago. La idea es que estén operando alrededor de 1800 buses de estas características a octubre del 2006.

El administrador financiero estará encargado de hacer funcionar el sistema desde el punto de vista económico. Este ente va a repartir la tarjeta multivía a los usuarios, que es la misma tarjeta que se utilizará en el Metro. Ellos van a proveer de esta tarjeta a todos los usuarios del transporte público y cuando esté operando en régimen, éste será el único medio de pago, por lo que existirá sólo un pequeño porcentaje de buses que tendrá el sistema monedero para pago exacto. No obstante, cuando esté operando en su totalidad, todos van a operar con dicha tarjeta. Adicionalmente, el Administrador Financiero se tendrá que encargar de estudiar donde se recargarán las tarjetas. Por ejemplo, qué pasa si una persona quiere cargar la tarjeta a las 5 de la mañana. Ese tema quedó en manos del administrador financiero, quien deberá proponer una solución. Existe una propuesta es viajar con la tarjeta y poder pagar en caso que no esté cargada, cosa que cuando llegue al otro lugar cargue y pague la deuda. Se considera una forma bastante inteligente de solucionar un problema real que se podría tener con los usuarios que toman el bus a las 5 o 5:30 de la mañana.

En relación a las tarifas, señala que se tendrá una tarifa local para viajes dentro de un área y una tarifa troncal que permitirá pagar el Metro o los servicios troncales. Asimismo, se tendrá una tarifa integrada para realizar combinaciones de pago cuando se va toma una vía local y se traslada a una vía troncal. La tarifa escolar se contempla mantener con el mismo valor actual, la cual representa un 35% de la tarifa adulta.

A continuación, muestra un ejemplo de la tarifa en caso que comenzara a operar hoy día el sistema. No es un ejemplo exacto, porque aún falta el Sistema de Información de Usuario, puesto que todavía no termina el proceso de adjudicación. Se calcula que la tarifa será alrededor de \$ 300 para los servicios locales y si después se pasa a un servicio troncal se descontarian \$ 70 de la tarjeta. Ese tema está fijo y claro. Por lo tanto, si se combina un servicio local con un servicio troncal significa una tarifa total de \$ 370. No obstante, si el viaje es más largo, por lo que se requiere tomar un servicio local adicional, se debe pagar \$ 30 adicionales, lo que da una tarifa de \$ 400.

Actualmente, alrededor del 20% de las personas que utilizan transporte público toman dos buses. Sin embargo, a través de este nuevo sistema tendrán que hacer una combinación, lo cual se asemeja a una combinación de un alimentador troncal. O sea, una persona que hoy paga \$ 700 por un viaje completo, en el futuro podría pagar alrededor de \$ 400, lo que significa un ahorro considerable. No obstante, aquellos usuarios que actualmente cancelan \$ 350 en el transporte público tendrán que pagar \$ 370.

Adicionalmente, se contemplan otras combinaciones que dicen relación con los tiempos en los cuales la persona tiene derecho a utilizar el sistema. En el caso de la red de servicio local existen 70 minutos para realizar el trasbordo. Es decir, si se va en el sistema troncal y se pasa al sistema local, se permiten 70 minutos para realizar el trasbordo en 30 pesos. En caso de lo contrario se deberá pagar la tarifa completa.

En el caso de un servicio de la red local a una principal se permiten 40 minutos. Si se está en una red principal y se pasa a otra red principal dentro de 60 minutos no se paga, es decir, se paga sólo la primera tarifa.

Lo mismo pasa para el cambio de los servicios locales. Si antes de 30 minutos se pasa a otro servicio de esa misma zona, pero que va en otro sentido tampoco se paga, es decir, se paga sólo la primera tarifa.

En infraestructura se ha realizado una serie de cosas que se encuentran en su última etapa.

Cabe destacar que en los últimos años se ha duplicado la cantidad de kilómetros de Metro. Recuerda que en 30 años se construyeron 42 kilómetros de Metro y en estos últimos 6 años de Gobierno se ha duplicado esa cantidad, medida muy importante para todos los usuarios del transporte público. Actualmente, existen 35 estaciones de trasbordo. Las estaciones de trasbordo son espacios o intersecciones físicas donde los usuarios se bajan de un sistema y se suben a otro.

Hace presente que se ha hecho bastante esfuerzo en el tema de la construcción de Línea del Metro. Incluso, se espera llegar a marzo de 2006 a 34,2 kilómetros y a fines del 2006 llegue a 95 kilómetros de redes de Metro, más los proyectos que se puedan continuar.

¿Qué es lo que va a ocurrir el 22 de octubre de este año? En la primera etapa de transición, las empresas que se adjudicaron la licitación se tendrán que encargar de los servicios que actualmente operan en la Región Metropolitana. Vale decir, las 10 empresas que se adjudicaron la licitación se deben encargar de aproximadamente 290 recorridos con buses nuevos, algunos de los cuales son buses articulados. Los recorridos tendrán algunas modificaciones muy menores, básicamente en los extremos de los recorridos, puesto que a esta nueva empresa le corresponde definir el lugar de partida y el lugar de llegada de los recorridos, pero el resto del trazado debiera ser exactamente el mismo. Además, comenzarán a operar algunos servicios que renunciaron el año pasado.

Adicionalmente, se contempla modificar el contrato de los conductores, quienes no tendrán que trabajar por boleto cortado, sino que obtendrán un sueldo fijo por su trabajo, lo cual representa un beneficio para el sistema.

Explica que se denomina etapa de transición para que efectivamente ocurran muchas otras cosas para lograr la implementación real de la operación. En los primeros 12 meses el administrador financiero se encargará de instalar en los buses los sistemas de pagos para tarjeta. Asimismo, en los primeros 12 meses las empresas comenzarán a pintar los buses en distintos colores, dependiendo de la zona en que opere el bus. Probablemente, en junio o julio del próximo año existan muchos buses pintados con los mismos números de servicios que existen actualmente, pero pintado de muchos colores.

El gran hito será al momento en que el sistema esté realmente modificado y comience a funcionar en forma distinta, para lo cual se necesitan 12 meses. Algunos buses ya han comenzado a operar en Zona H. Se trata de una empresa que se adjudicó esa área y decidió adelantar la compra de los buses, por lo que están funcionando en Santa Rosa, Avenida La Florida

y Salvador. Lamentablemente, a los pocos días de estar circulando fueron agredidos con pintura, por lo que solicitan al Municipio y al Concejo Municipal su ayuda, porque trabajan con la comunidad. No obstante, en forma independiente, se están estudiando las herramientas de sanción, puesto que este es un tema que está sumamente relacionado con la educación.

La comuna de Conchali está clasificada como la Zona B, a la cual se designó el color rojo. Las comunas que integran esta zona son las siguientes:

- Independencia
- Renca
- Recoleta
- Conchali
- Huechuraba
- Quilicura

Las personas que viven en esta zona podrán circular en los buses por todas esas comunas sin pagar otra tarifa, ya que por 30 minutos pueden realizar intercambios dentro de toda la zona. Adicionalmente, a través de estos mismos buses se podrá llegar a los ejes troncales para después tomar los servicios más largos si se requiere llegar a otro lugar.

En general, este trabajo se ha realizado por las Direcciones de Tránsito de las distintas Municipalidades, de manera de definir la mejor vialidad, recorridos de circulación, etcétera. Este trabajo todavía se continúa realizando en las comunas.

Las estaciones de trasbordo representan intersecciones de alta demanda. Las intersecciones de la comuna de Conchali estará ubicada en la Norte Sur y 14 de la Fama, donde se estima que llegarán alrededor de 3500 pasajeros por hora (hora punta).

Otro tema importante dice relación a la ubicación de los paraderos en la red principal. Se estima que el total de paraderos que se requiere para esta comuna son alrededor de 61. La ubicación de los paraderos en la red troncal se obtuvo a través de una propuesta que realizó la empresa Gran Santiago hacia las Direcciones de Tránsito, donde se ha ido mejorando, cambiando y clarificando hasta llegar a un acuerdo respecto de cuales van a ser las ubicaciones exactas de los paraderos.

Si se va a contar con conductores con un sueldo fijo, si el sistema de pago va ser por pasajero transportado, independiente si es escolar o adulto, si se va a contar con sistemas satelitales, sistema de frecuencias de los trazados, sin lugar a duda las empresas exigirán a sus conductores que cumplan con los recorridos autorizados. Por lo tanto, el usuario se tendrá que acostumbrar a caminar un poco más para llegar al paradero. Es necesario y bueno que cambie ese aspecto, porque con ello se disminuyen los tiempos de viajes para todos los usuarios.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTOLICHIO**, señala que por la comuna de Independencia pasan 28 recorridos. Consulta si el Plan Transantiago va a reducir esos recorridos.

El señor, **SILVIO ALBARRAN**, responde que la primera fase del Plan Transantiago comienza el 22 de octubre, fecha en la cual continuarán pasando los 28 recorridos. El año pasado pasaba uno más, pero fue eliminado porque renunciaron muchos servicios. No obstante, el sistema será igual a lo que existía a finales del año pasado. El 22 de octubre de 2006 cambia el sistema en términos que va a existir un eje troncal que tiene puntos de llegada distintos, pero que pertenecen a la misma empresa. No es que vaya a pasar uno solo, sino que pasarán 4 o 5.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, entiende que actualmente existen alrededor de 7000 buses y el proyecto contempla 1000 buses adicionales a partir del mes de octubre de 2005.

El señor, **SILVIO ALBARRAN**, responde que se retiran de la circulación alrededor de 400 buses, porque cumplen la antigüedad. Por lo tanto, van a circular los mismos 7800 que el año pasado.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta, por ejemplo, si la micro que acaba de pasar es del señor González, de quién va ser a partir del 22 de octubre.

El señor, **SILVIO ALBARRAN**, responde que el bus será de la empresa que está por base definida.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si ese tema ya está resuelto.

El señor, **SILVIO ALBARRAN**, responde que sí. En las bases de licitación se estableció, por ejemplo, que la empresa que se adjudicó el troncal 1 debe hacerse cargo de todos los números del servicio 74. La empresa que se adjudicó el alimentador H debe hacerse cargo de todos los servicios. Lo que pasa es que el señor González no va a pasar por ahí, pero el servicio sí.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si se contempla eliminar terminales dentro de la comuna o al interior de Américo Vespucio

El señor, **SILVIO ALBARRAN**, responde que en la primera fase la cantidad de terminales debería seguir siendo prácticamente la misma. En general, en la segunda fase la cantidad de terminales de la Región debería bajar notablemente. Existen dos tipos de terminales que están definidos: terminales de buses y depósitos de bus. El depósito de bus es el lugar donde duermen los buses o donde se paran aquellos que no están trabajando. El terminal de buses es donde deben llegar para que funcione la frecuencia. Algunas empresas han propuesto que estos sitios sean los mismos, pero lo más lógico es que exista un terminal y 1 depósito de buses en cada una de las áreas de todas las comunas. Adicionalmente, si en esa comuna termina el eje troncal, podrían existir solicitudes de terminales para este servicio.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si entre el 22 de octubre del 2005 y el 22 de octubre del 2006, los usuarios continuarán pagando efectivo por el boleto.

El señor, **SILVIO ALBARRAN**, responde que sí y es la misma tarifa.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que actualmente los buses paran a mitad de cuadra, por lo que se alegra que ahora se esté hablando de un paradero real. Consulta si se establece un control ministerial o cómo opera.

El señor, **SILVIO ALBARRAN**, responde que existen varios tipos de control, pero el principal va a estar radicado en el monitoreo a través del Servicio de Información del Usuario y Sistema de Monitoreo con respecto a cómo están funcionando y operando los vehículos, con lo cual ellos podrán saber si efectivamente se están deteniendo a mitad de cuadra y si están pasando por la frecuencia que corresponde.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, consulta si la tarjeta se podrá comprar en el Metro.

El señor, **SILVIO ALBARRAN**, responde que las primeras tarjetas se van a distribuir en forma gratuita. El problema actual es dónde se carga la tarjeta. Las cargas pueden ser en las estaciones del Metro o en lugares que se habiliten para ello. Se han propuesto una serie de cosas, por ejemplo, que la tarjeta esté asociada al Redbank o a la tarjeta de prepago de los celulares, todo lo cual se está estudiando.

Informa que una de las empresas que se adjudicó el Administrador Financiero es Falabella. Por lo tanto, también se está analizando la forma de hacer los traspasos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, agradece la presentación del señor Albarrán, puesto que se trata de un tema complejo. No obstante, siempre que se instala un sistema novedoso, como el TAC, Metro, celulares, etcétera, existe un período de aprendizaje y, en este caso, será igual. Recuerda que con las micros amarillas hubo que memorizar los números y hubo que aprender donde estaban ubicados los paraderos de la Alameda para esperar las distintas micros. Sin embargo, el señor Albarrán ha dicho que se cuenta con un año para aprender a utilizar este nuevo sistema.

El señor **JUAN CARLOS VEGA**, hace presente que quedarán muchos conductores cesantes.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que ese problema se puede resolver. Personalmente, prefiere 25.000 señores González no manejando micro que 25000 señores González poniendo en riesgo la vida de una cantidad inmensa de niños y ancianos de este país, quienes ven amenazadas sus vidas por aquellos González irresponsables.

El señor, **SILVIO ALBARRAN**, hace presente que hay entre 9000 y 12000 conductores, pero con el Sistema Transantiago se necesitarán 14.000.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que actualmente existen conductores que manejan sin documentos, ya sea porque están suspendidos o por otro motivo.

Agradece al señor Silvio Albarrán y la señora María Teresa Abel por la exposición entregada al Concejo Municipal.

**SEGUNDO TEMA**  
**CUENTA**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer la Cuenta de la Sesión Ordinaria del 4 de octubre, que es del siguiente tenor:

1. De la Junta de Vecinos José de San Martín, Unidad Vecinal N° 29, solicitan en comodato el terreno ubicado en calle Boston con Américo Vespucio en la Villa Oscar Heresmman, con el fin de construir su sede vecinal. Prov. 1408/936
2. De la Junta de Vecinos República de México, Unidad Vecinal N° 40, expresan su preocupación por la falta de iluminación del Pasaje Puerto Edén de la Población República de México. Prov. 1408/950
3. De la Junta de Vecinos República de México, Unidad Vecinal N° 40, expresan su preocupación por la falta de iluminación de la calle Manantiales. Prov. 1408/951
4. Del Grupo Ecológico "Villa Hermosa", solicitan en comodato el local ubicado en Pasaje Doñihue N° 1408, esquina Francisco Hinojosa de la Villa La Palma Sur. Prov. 1408/948
5. Informe del Concurso Público para proveer cargo de Director de 2 establecimientos educacionales, CORESAM.
6. De la Asociación Chilena de Municipalidades informan sobre las Escuelas de Primavera que se realizarán en Santiago, Viña del Mar y Puerto Montt, en el mes de octubre. Prov. 1018/126
7. Informe de adjudicación propuesta pública "Contratación de seguros para bienes municipales y de responsabilidad civil contra terceros"
8. De la I. Municipalidad de Linares, invita al "Primer Encuentro Nacional de Municipios Rurales de Chile, a realizarse en la ciudad de Linares desde el 12 al 15 de octubre del presente.
9. De don Osvaldo Rubio Rojas, solicita terreno ubicado en Avenida Independencia N° 4600, para instalar lavado de vehículos. Prov. 1027/1290

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, solicita copia de los puntos N° 1 y 4.

*Ar*

**TERCER TEMA**  
**APROBACIÓN DE ACTAS**

**Aprobación Actas Sesiones Ordinaria y extraordinaria del 06.09.05**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que ofrece la palabra con respecto a las actas.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, señala que las aprueba, porque tuvo bastante tiempo para leerlas

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si será necesario leer los acuerdos y si no hay objeciones se aprueban las actas.

**Por unanimidad, se aprueban las Actas en cuestión.**

**CUARTO TEMA**

**CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 82 LETRA A) DE LA LEY 18.695**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 82 de la Letra A) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N° 18.695), se procede a entregar oficialmente el Presupuesto Municipal 2006.

El Presupuesto comprende los siguientes componentes:

- Orientaciones Globales 2006
- Políticas de Servicios Municipales y su Presupuesto
- Políticas y proyectos de Inversión 2006
- Presupuesto Municipal y anexo de 2006
- Programa Anual
- Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG
- Cometidos Funcionarios.

La idea es programar un cronograma de análisis del Presupuesto. En la última página se incluye una propuesta de discusión, que es del siguiente tenor:

- Del 5 al 24 de octubre: Análisis de los documentos.
- 25 de octubre: Calidad de la educación, incluye subtítulo 25 del presupuesto e ingresos y gastos de CORESAM.
- 08 de noviembre: Ingresos, subtítulo 21, subtítulo 22, presupuesto y desarrollo urbano y territorial.
- 15 de noviembre: subtítulo 31 y votación del Concejo.

Supone que todos los señores Concejales tienen otras actividades urgentes durante esos días, por lo que se propone adelantar el proceso de aprobación. Si no hay acuerdo respecto de la proposición, solicita que se manifieste hoy día, dado que la idea es dar todas las facilidades.

La idea es discutir 3 ejes en la propuesta 2006: Calidad de la Educación, Municipio Digital, Desarrollo Urbano y Territorial.

*AS*

Se da por entregado oficialmente el Presupuesto 2006. Hace presente que el martes 11 a las 16:00 horas corresponde convocar al Concejo para la aprobación del PADEM, por lo que espera la asistencia de los Concejales para tratar dicho tema.

**QUINTO TEMA**

**AUTORIZACIÓN PARA VIAJAR AL SR. ALCALDE, FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL (ART. 79º LETRA I, LEY 18.695)**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita autorización al Concejo para representar al Municipio fuera del territorio nacional, puesto que se ha recibido invitación del Municipio de Borlange - Suecia; del Municipio de Arahal - Sevilla y del Municipio de Leganés - Madrid. La visita se realizará en el curso de una semana.

La invitación del Municipio de Borlange la recibió hace bastante tiempo, ya que cumple 100 años el día 22 de octubre. La idea es visitar Leganés por 1 día en orden a lograr el financiamiento final del proyecto aprobado por el Concejo. La invitación del Municipio de Sevilla tiene como objeto la factibilidad de abrir una línea de cooperación con Conchali.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, consulta con quién acompañará al Alcalde en dicho viaje.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que el señor Nelson Herrera.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, consulta quién se quedará a cargo en el Municipio.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que se quedará a cargo la señora Adela Fuentealba. En su caso personal le financian el pasaje, pero no así al señor Herrera.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTALBA**, procede a tomar la votación en orden a aprobar o rechazar autorizar al Alcalde para viajar fuera del territorio Nacional.

Concejal señor Héctor Aravena Méndez	Aprueba
Concejal señor Rubén Carvacho Rivera	Aprueba
Concejal señora María Fuentes Fuentes	Aprueba
Concejal señora María Guajardo Silva	Aprueba
Concejal señora María José Hoffmann Opazo	Rechaza
Concejal señor José Porto Bravo	Aprueba
Concejal señora Alejandra Saa Carrasco	Aprueba
Concejal señor Juan José Santa Cruz López	Aprueba

Se aprueba autorizar al Alcalde para viajar fuera del territorio Nacional junto al señor Nelson Herrera, en representación de la Municipalidad de Conchali. Se visitará el Municipio de Borlange - Suecia, Municipio de Arahal - Sevilla y Municipio Leganés - Madrid. La Concejala señora María José Hoffmann vota en contra.

**SEXTO TEMA**

**VARIOS**

a) **RECLAMO CONTRA DIRECTOR DE ASEO**

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, hace presente que el viernes 12 de agosto de 2005 conversó con el señor Antonio de Phillipi una situación producida en Teniente Yávar, en el condominio de departamentos.

Hace un reclamo formal, puesto que solicitó al señor Phillipí que le enviara por escrito su planteamiento, lo cual no ha ocurrido a la fecha. Además, al mes de haber planteado esta situación, conversó personalmente con el señor Carrobles para requerir información, que tampoco la obtuvo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que se procedió a hacer una limpieza en el condominio de departamentos, al menos sacaron 5 camionadas. Hace presente que el Municipio no puede instalar contenedores dentro de las propiedades son públicos.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, responde que existe un contenedor al interior del recinto.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que eso significa que se quedaron con un contenedor. Señalar al Concejal Aravena que el Municipio cumplió con todos los requerimientos de ese condominio.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, informa que conversó con representantes del condominio el jueves pasado, quienes le plantearon que todo estaba igual.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita al Concejal Aravena que llame inmediatamente al señor Chávez para consultarle respecto del tema. Reitera que el condominio se limpió hace dos o tres semanas atrás.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que, a la fecha, no ha recibido ningún informe respecto del tema. En caso contrario lo hubiera contestado.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que eso fue anterior a cuando se procedió a limpiar el condominio.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, considera que se debió informar cuando se limpió el condominio.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita a la Secretaría Municipal que oficie al Director de Aseo para que informe al Concejal Aravena.

b) **SITUACION CON PERMISO DE USO DE MULTICANCHA**

El señor **VEGA**, solicita una respuesta sobre el comodato de la cancha, puesto que la última carta tiene fecha 24 de marzo de 2005. Desean saber quién está a cargo de esa cancha, porque en estos momentos existe drogadicción y alcoholismo.

Considera que se está lucrando con la cancha, ya que el otro día tuvieron que desocuparla e ir a jugar a otro lado, porque la cancha estaba arrendada. La administración de esa cancha es pésima, porque las rejas están en el suelo, existe un basural enorme. Existen personas que se juntan los días viernes, sábados y domingo en la cantina, generando molestias a los vecinos.

La cancha está en muy mal estado. Además, colinda con un sitio que fue cerrado y se transformó en basural. No hay iluminación, es una boca de lobo. Los niños que llegan a la siete de la tarde no pueden pasar y las madres tienen que salir a esperarlos a Cardenal Caro. Carabineros ha fiscalizado esta situación, porque se les llama constantemente. Hay un kiosco en la esquina con verdulería y el dueño duerme toda la semana en la camioneta en la calle, porque han entrado 5 veces a robar.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que queda claro que se debe tomar cartas en el asunto.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, aclara que ellos nunca han solicitado el comodato, sino que han solicitado información respecto del mismo. La Comisión reunió los datos de Secretaría Municipal y de las actas pertinentes, constatando que fue un comodato que se entregó en el período de la señora Pilar Urrutia y no existe posteriormente ninguna modificación del permiso de uso. Por lo tanto, en ese período el comodato estaba correcto, no existían problemas, porque supuestamente alguien dijo que era un comodato que había reactivado la señora Urrutia a través de un oficio personal, lo cual le consta que no es así, porque hizo las averiguaciones respecto del tema. Explica que cuando se reactiva un comodato debe ser aprobado por el Concejo Municipal. Por lo tanto, el permiso de uso está correcto.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que efectivamente se aprobó por el Concejo un primer comodato, pero después se dictó un Decreto Municipal que no pasó por el Concejo. La diferencia es que en el acuerdo del Concejo se establece un plazo definido y en el Decreto Municipal que no lo firmó la señora Pilar Urrutia, sino que el Subrogante, se modifica el tiempo de plazo por indefinido. Sin embargo, lo curioso es que ese no se trató el tema en el Concejo.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que sostuvieron una reunión en el Concejo y si no se equivoca estaba presente el mismo dirigente que está hoy, con otros que habían en el momento. Se refiere al período Alcaldicio de la señora Pilar Urrutia. En esa oportunidad, se pusieron de acuerdo, por lo que es extraño que el dirigente manifieste que se cobra por el uso de la cancha, porque, incluso, existe un convenio que fijó la Comisión en conjunto con el Club Deportivo y la Junta de Vecinos, en el cual se establecen días de ocupación de la cancha en forma gratuita.

El señor **VEGA**, considera que el Concejal Aravena no conoce el tercer comodato, porque está refiriéndose al segundo comodato.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, comenta que solicitó al señor Vega que le mostrara ese comodato.

El señor **VEGA**, indica que la última conversación que sostuvo con el Concejal Aravena casi le pega en el patio.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que no aceptará ese tipo de expresión, porque él y todos los Concejales, hoy y desde los 13 años que preside la Comisión de Comodatos, ha analizado las solicitudes con mucha honestidad. Incluso, como Concejal, se hubiera opuesto que se otorgara sólo dos horas de utilización de la cancha, porque no puede ser posible. A consecuencia de ello, la Comisión solicitó un informe a todas las canchas

que se han autorizado en comodato. El primero que llegó fue de su Club Deportivo, el cual no está defendiendo, porque son otros los Concejales que deberían defender eso y no él. Una vez que llegó la cuenta, le pasó el documento al Alcalde y es el único que tiene la cuenta clara hasta el mes de junio de este año en cuanto a ingresos y gastos de la cancha. Si le exhiben los documentos y boletas tiene que creer en eso. No obstante, el Concejo podría acordar que se realice una auditoría.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, propone que el Presidente de la Comisión con el Director de DIDEKO, se aboquen a recopilar la información, para que se pueda resolver por el Concejo en la próxima sesión.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta a qué información se refiere el Alcalde.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se necesita información, porque el señor Vega ha hecho imputaciones respecto del club deportivo y del uso de la cancha, lo cual puede certificar el Director de DIDEKO con el Concejal Aravena.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, responde que no, que vaya el Director de DIDEKO y le entregue los antecedentes.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que entonces irá el Director de DIDEKO, pero los antecedentes no se los entregará al Concejal Aravena, sino que se los entregará directamente a él.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, recuerda que el convenio dice "si ninguna de las dos partes manifiesta su voluntad de terminar con el convenio o con el comodato, se reactiva..."

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que leyó el documento, por lo que sabe que se modificó el plazo. Por lo tanto, considera que se debe corregir ese decreto. Se compromete en tener la información para la próxima sesión.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, solicita que el Director de DIDEKO se reúna con la Junta de Vecinos y el Club Deportivo.

#### **SEPTIMO TEMA** **NOMBRAMIENTO DE 2 NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ** **TÉCNICO MUNICIPAL**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que hace un tiempo atrás propuso al Concejo para la constitución del Comité Técnico Municipal, que es una entidad que dice relación con el Programa de Mejoramiento de la Gestión, para cumplir las metas y pagar los incentivos a los funcionarios.

Dado lo anterior, propone los nombres de los señores Antonio Defilippi y Álvaro Miño.

**Se aprueba por unanimidad el nombramiento de los señores Antonio Desfilippi y Álvaro Miño como nuevos integrantes del Comité Técnico Municipal.**

**OCTAVO TEMA**  
**APROBACIÓN P.M.G. COLECTIVO 2005**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTOLICHIO**, señala que la semana pasada se entregó para conocimiento del Concejo el PMG Colectivo 2005, por lo que solicita a la Secretaría Municipal que proceda con la votación para su aprobación o rechazo.

La Secretaría Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, procede a tomar la votación en orden a aprobar o rechazar el PMG colectivo 2005

<b>Concejal señor Héctor Aravena Méndez</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal señor Rubén Carvacho Rivera</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal señora María Fuentes Fuentes</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal señora María Guajardo Silva</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal señora María José Hoffmann Opazo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal señor José Porto Bravo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal señora Alejandra Saa Carrasco</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal señor Juan José Santa Cruz López</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Alcalde</b>	<b>Aprueba</b>

**Se aprueba por unanimidad el PMG Colectivo 2005.**

**Se cierra la sesión siendo las 17.55 horas**



Nota: Esta Acta fue transcrita por Carmen Gloria Correa Espinosa  
Fonos: 08/3444636

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION  
ORDINARIA  
CELEBRADA EL MARTES 04 DE OCTUBRE 2005**

**ACUERDO N°120/2005**

Se aprueba autorizar al Alcalde para viajar fuera del territorio Nacional junto al señor Nelson Herrera, en representación de la Municipalidad de Conchali. Se visitará el Municipio de Borlange - Suecia, Municipio de Arahal - Sevilla y Municipio Leganés - Madrid. La Concejala señora María José Hoffmann vota en contra.

**ACUERDO N°121/2005**

Se aprueba por unanimidad el nombramiento de los señores Antonio Defilippi y Álvaro Miño como nuevos integrantes del Comité Técnico Municipal.

**ACUERDO N°122/2005**

Se aprueba por unanimidad el PMG Colectivo 2005.



ADELA FUENTEALBA LABBE  
Secretaria Municipal